



INFORME

**Aplicación herramienta de verificación
de modernidad de POT y POD
modernos en tres municipios de
Colombia**

Autores:

**Augusto Pinto, Martha Rincón, Natalie Ceballos, Juan
Quiñones, León Espinosa, Duvan Quilindo, Milena Umaña**

Corporación de derecho Privado Rimisp

Julio 2018

Rimisp en América Latina | www.rimisp.org

CHILE: Huelén 10, 6to Piso, Providencia | Santiago | + (56 2) 2236 4557

COLOMBIA: Carrera 9 No 72-61 Oficina 303. Bogotá. | + (57-1) 2073 850

ECUADOR: Pasaje El Jardín No. 171 y Av. 6 de Diciembre, Edificio Century Plaza II, Piso 3, Oficina 7 | Quito | + (593 2) 5006 792

MÉXICO: Tlaxcala 173, Hipódromo, Delegación Cuauhtémoc, C.P. | Ciudad de México | + (52 55) 5096 6592 | + (52-55) 5086 8134

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO PRESENTACIÓN	4
INTRODUCCIÓN	5
1. REVISIÓN DOCUMENTOS TÉCNICOS MUNICIPIOS	6
2. RESULTADOS REVISIÓN ILES, COROZAL Y PALMIRA.....	7
2.1. Iles, Nariño	10
2.2. Corozal	18
2.3. Palmira	26

RESUMEN EJECUTIVO | PRESENTACIÓN

El presente documento contiene los resultados de la aplicación de la herramienta de verificación de modernidad en los POT de los municipios de Iles (Nariño), Corozal (Sucre) y Palmira (Valle del Cauca).

INTRODUCCIÓN

El Departamento Nacional de Planeación – DNP a través del Programa POT Modernos consideró necesario que RIMISP continuara brindando asesoría y apoyo técnico al proceso que viene adelantando desde el 2016.

El documento que se presenta corresponde a lo incluido en la modificación N° 7 del contrato de Servicios de Consultoría N° 2162574 de 2016, en la que se amplió el periodo de ejecución hasta el 31 de julio de 2018 y se incluyeron los siguientes productos:

N° 9 que corresponde a un (1) documento que contenga los insumos técnicos requeridos para la aplicación del instrumento de verificación:

- a. Instrumento de verificación del nivel de incorporación de los estándares de calidad (innovaciones y fortalecimiento del componente rural y regional) en los POT.
- b. Metodología para la aplicación del instrumento que incorpore, entre otros, el análisis automatizado de texto.
- c. Criterios clave a tener en cuenta para el esquema de verificación de los estándares de calidad en los POT con respecto a la incorporación de los elementos conceptuales, técnicos y metodológicos y de las innovaciones del componente rural y regional.

N° 10 que corresponde a un (1) documento que contenga los soportes del ejercicio de validación del instrumento de verificación (producto 9);

N° 11 que corresponde a un (1) documento que contenga los resultados del análisis realizado a los documentos técnicos que componen los POT definidos, así como el informe detallado de las recomendaciones y propuestas de ajuste a los que haya lugar; y

N° 12 que corresponde a un (1) documento que contenga el informe con los resultados y lecciones aprendidas del acompañamiento de la Unidad de Soporte Nacional rural y regional, y las actividades realizadas en el marco de la asistencia técnica prestada durante dicho periodo.

Específicamente, el presente documento abarca el Producto N° 11, el cual está compuesto por dos secciones, la primera describe el proceso y los criterios utilizados para la selección de los municipios de Iles, Corozal y Palmira, a los cuales se realizó el análisis técnico de los documentos existentes, en línea con lo propuesto en el producto No. 9. La segunda, relaciona los resultados del proceso de la aplicación del Estándar 1, que comprende la verificación a los documentos técnicos existentes para la primera generación de instrumentos POT de los municipios seleccionados, en línea con la propuesta de ficha resumen presentado en la herramienta de verificación. Al respecto se resalta que no fue posible aplicar los Estándares 2 y 3 debido a que a la fecha no se cuentan con insumos técnicos de la elaboración de los POT de segunda generación que permita aplicar la herramienta.

Cabe aclarar que la mencionada ficha no incluye los resultados de la verificación cualitativa, es decir la aplicación del cuestionario a los entes territoriales, operadores y actores externos, debido a que se concluyó luego de diversos análisis por parte del equipo diseñador, que para los POT de primera generación no aplica este instrumento dado que el mismo requiere información primaria provenientes de los actores que estén involucrados en todo el proceso de formulación de los

instrumentos de ordenamiento territorial, elementos que es poco factible encontrar luego de más de 18 años de vigencia dichos documentos.

Finalmente, este documento no incluyó la verificación o análisis de contenidos de POD en la medida que apenas se está formulando la primera generación de estos planes y no existe un referente anterior sobre el cual se pueda realizar un comparativo. Sin embargo, quedó definida la herramienta de verificación, con la respectiva ficha resumen y guía operativa (Producto 9). Adicionalmente, a la fecha no se contaba con un avance significativo en el proceso de formulación de los POD asistidos técnicamente por el Programa POT Modernos que permitiera aplicar la herramienta.

1. REVISIÓN DOCUMENTOS TÉCNICOS MUNICIPIOS

De acuerdo con las reuniones sostenidas con el equipo técnico del Programa POT Modernos y la priorización de municipios de Iles (Nariño), Corozal (Sucre) y Palmira (Valle del Cauca) presentados en el producto No. 9, se procedió a la consolidación de los documentos técnicos existentes para la aplicación de la herramienta de verificación de Modernidad de POT Modernos.

A continuación, se relacionan los documentos técnicos recolectados que fueron objeto de la revisión (ver tabla 1).

Tabla 1. Documentos revisados por municipios

Municipio	Acuerdo	DTS	Documento resumen	Cartografía
Iles - EOT	Proyecto de acuerdo EOT 2003-2012 por el cual se adopta el reglamento de usos del suelo.	Documento DTS EOT 2003 - 2012	Documento Resumen EOT 2003 - 2012	
Corozal - PBOT	Proyecto de Acuerdo PBOT 2001 Proyecto de Acuerdo de la revisión y ajuste del PBOT 2001 (2011) Proyecto de Acuerdo de la revisión y ajuste del PBOT 2001 (2013) Acuerdo 003 de 2016 "Por el cual se reestructura la composición del Consejo territorial de planeación se dictan otras disposiciones" Acuerdo 007 de 2012 "Por el cual se incorpora el suelo rural, suelo suburbano y de expansión urbana al perímetro urbano del municipio de Corozal" Acuerdo 008 de 2012 "Por el cual se crea la Comisión Municipal de Ordenamiento Territorial del Municipio de Corozal -COTECOR" Decreto 179 de 2012 "Por el cual se ordena recuperar,	DTS PBOT (2001) Documento seguimiento y evaluación de la revisión y ajuste del PBOT (2009) Documento seguimiento y evaluación de la revisión y ajuste del PBOT (2013)	Documento resumen PBOT 2001	Mapas varios en versión Word

Municipio	Acuerdo	DTS	Documento resumen	Cartografía
	preservar y proteger el espacio público en el municipio de Corozal”			
Palmira – POT	Acuerdo 109 de 2001 “Por el cual se adopta el POT en el Municipio de Palmira” Acuerdo 058 de 2003 “Por medio del cual se ajusta el Acuerdo 109 de 2001” Acuerdo 080 de 2011 “Por medio del cual se aprueban los ajustes a los Acuerdos 109 y 058 sobre el POT” Acuerdo 028 de 2014 “Por medio del cual se aprueba y adopta una modificación excepcional de normas urbanísticas al POT”	DTS POT Vol I y II (2000) Documento Diagnóstico Territorial de la revisión excepcional del POT de Palmira (2012)		

Fuente: Elaboración Propia

Cabe resaltar que la metodología propuesta para la verificación POD se organiza por documentos (DTS, Ordenanza y Cartografía) y estructuras, tomando en cuenta los contenidos mínimos definidos por el Acuerdo 010 de la COT y el Manual POD Modernos. En la medida que se está formulando la primera generación de POD, no existe un referente anterior sobre el cual se pueda aplicar el Estándar 1, tal como se aplica en los POT de primera y segunda generación.

2. RESULTADOS REVISIÓN ILES, COROZAL Y PALMIRA

Cabe resaltar que los documentos técnicos corresponden al conjunto de insumos que son parte de los instrumentos vigentes en los tres municipios. Por ende, dichos documentos corresponden a los POT de primera generación, en tanto la segunda generación está en elaboración a la presente fecha, motivo por el cual no fue posible aplicar la herramienta de verificación al nuevo conjunto de documentos técnicos. De igual manera, se debe recordar que la verificación cualitativa no aplica para el Estándar 1, debido a la imposibilidad de realizar seguimiento a procesos participativos de hace más de 18 años y de contactar a actores que participaron en esa estructuración. En ese sentido, la verificación cualitativa es válida solo para los estándares 2 y 3.

No obstante, con los documentos existentes de la primera generación de POT se pudo aplicar el Estándar 1 de modernidad¹.

Para el caso de Iles, se revisó un total de 452 páginas de documentos, 195 artículos y una cartografía compuesta por 20 mapas, en el caso de Corozal fueron 634 páginas, 258 artículos y 74 mapas, finalmente para Palmira fueron 823 páginas, 310 artículos más otros 198 de las revisiones posteriores para un total de 498, y respecto a la cartografía se verificó su inclusión dentro de los documentos técnicos.

A partir de los documentos descritos, se procedió a la aplicación de la herramienta a continuación, de cuyo ejercicio se obtuvieron los siguientes resultados por municipio.

¹ Para mayor información, se remite al lector al producto No. 9 de la presente consultoría.

Asimismo, al realizar la aplicación del Estándar 1, que revisa el porcentaje de cumplimiento de los contenidos exigidos por la Ley 388 de 1997, se encontró que Iles obtuvo 52%, Corozal 57% y Palmira 79% (ver ilustración 1).

Ilustración 1. Resumen revisión Iles, Corozal y Palmira

EOT ILES	PBOT COROZAL	POT PALMIRA
<p>Puntaje</p> <p>52%</p> <p>425 pág.</p> <p>195 art.</p> <p>20 mapas</p>	<p>Puntaje</p> <p>57%</p> <p>634 pág.</p> <p>258 art.</p> <p>74 mapas</p>	<p>Puntaje</p> <p>79%</p> <p>823 pág.</p> <p>310 + 198 art.</p> <p>-</p>

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a los anteriores resultados y en línea con la escala de calificación de “Modernidad de POT” para el Estándar 1. Se encuentra que los instrumentos de primera generación de Iles y Corozal se ubican en el rango Medio - Alto, mientras que Palmira lo hace en el rango Alto – Bajo.

ESTÁNDAR I		
Rangos de Calificación		Escala
Alto	Alto	85 - 100
	Bajo	68 - 84
Medio	Alto	51 - 67
	Bajo	34 - 50
Bajo	Alto	17 - 33
	Bajo	0 - 16

A continuación, se anexa la ficha de resumen realizada en el aplicativo Excel que contiene la herramienta de verificación para cada municipio. No obstante, para mayor detalle del ejercicio se remite al lector a los documentos Excel anexos No 1, 2 y 3. Finalmente, se profundiza en los resultados por cada uno de los municipios, discriminando por el Documento Técnico de Soporte – DTS, Acuerdo, Documento Resumen, Programa de Ejecución y Cartografía.



2.1. Iles, Nariño

Ficha resumen POT Municipio de Iles

Municipio o Distrito:	<u>ILES</u>	Tipo de Plan:	POT	[]
Departamento:	<u>Nariño</u>		PBOT	[]
Información general sobre el POT:			EOT	[X]
Área municipal (POT 1ª generación):	<u>84 km2</u>	Año de adopción (POT 1ª generación):	<u>2003</u>	
Área urbana: (331.047 m2)	<u>0,33 km2</u>	Tipo de acto administrativo:	ACUERDO	[X]
Área rural :	_____		DECRETO	[]
Área municipal (POT 2ª generación):	_____	Número del Acuerdo o Decreto:	<u>Nº 019</u>	
Área urbana :	_____	Revisión y/o modificación excepcional?	SI ___ NO _X_	
Área rural :	_____	Cuáles:	_____	
Población total 2018 (Proy. Censo 2005)	<u>8.701 Hb.</u>			

Observaciones verificación cuantitativa estandar 1 (verificación de contenidos POT 1ª generación según la norma):

1. Se dispone de todos los documentos de soporte del POT: SI ___ NO _X_
Cuáles faltan: Expediente Municipal
2. Existe coherencia en los contenidos del DTS y el Acuerdo o Decreto de adopción del POT: SI _X_ NO ___
3. Existe coherencia entre los contenidos del DTS y el Acuerdo con la cartografía normativa del POT: SI ___ NO _X_

Otras observaciones:

4. El DTS está dividido en 5 dimensiones (físico-biótica, económica, político-administrativa, socio-cultural y físico-espacial).
5. El enfoque del Plan es más sectorial que territorial. Se incluye un diagnóstico sectorial extenso pero no se espacializa.
6. El DTS no incluye todos los contenidos mínimos de un EOT, sin embargo incluye contenidos de un POT/PBOT que lo hacen más completo.
7. El DTS incluye matriz DOFA por cada dimensión, lo cual permite identificar y priorizar objetivos, políticas, estrategias, programas y proyectos.
8. Algunos conceptos no son coherentes con los de la Ley 388, por ejemplo los elementos constitutivos del espacio público.
9. El Acuerdo no incluye exposición de motivos, no se adopta el DTS ni el Programa de Ejecución.
10. El modelo de ocupación territorial se describe en el Acuerdo y no en el DTS.
11. El Acuerdo está más completo y detallado que el DTS, debería ser lo contrario.
12. El Documento Resumen y el Acuerdo incluyen secciones completas del diagnóstico del DTS, lo cual los hace muy extensos.
13. La cartografía está elaborada en un software tipo CAD y no en SIG, por lo tanto no tiene tablas de atributos, ni base de datos asociadas a entidades cartográficas, no tiene georeferenciación conocida. Las salidas gráficas tienen una grilla de coordenadas pero no se indica el origen ni escala, falta información sobre cartografía base.

Observaciones verificación cuantitativa estandar 2 (verificación de contenidos POT 2ª generación según tipo de POT norma):

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____
7. _____

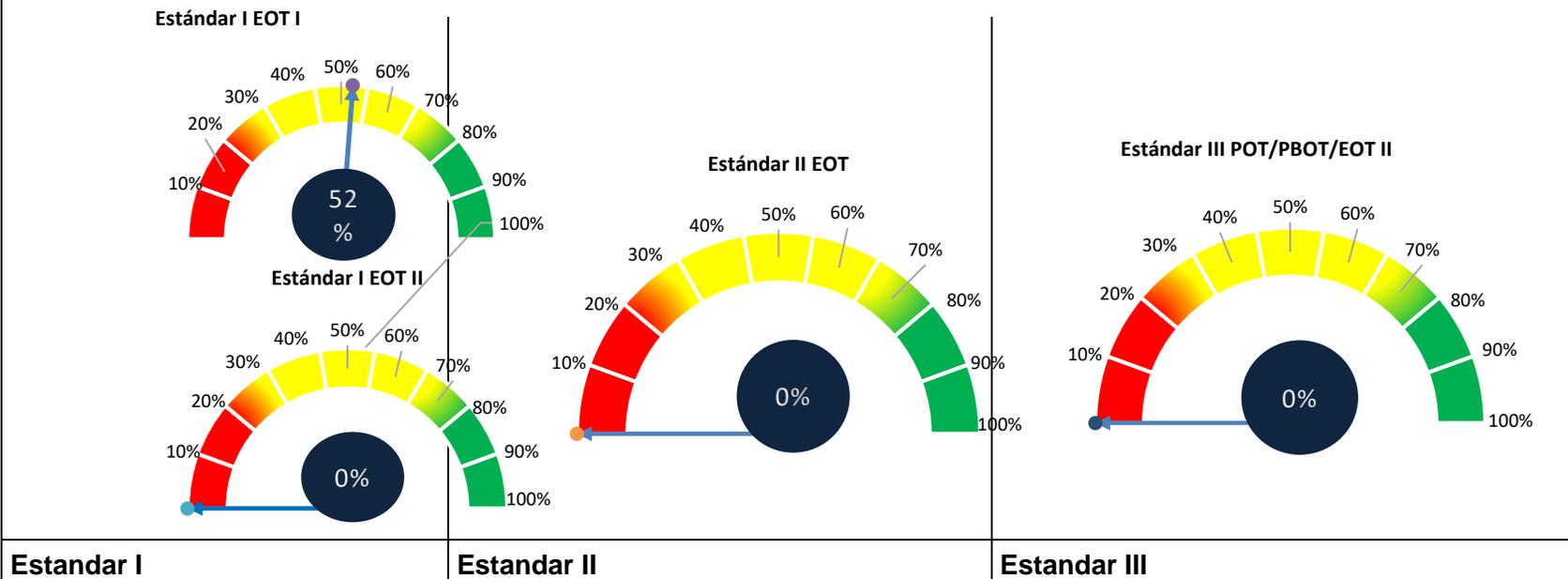
Observaciones verificación cuantitativa estandar 3: (verificación POT 2ª generación según la norma y Manual POT Modernos)



1.	_____
2.	_____
3.	_____
4.	_____
5.	_____
6.	_____
7.	_____



Gradiente de Modernidad



Observaciones verificación cualitativa POT 2ª generación:

1. _____
2. _____
3. _____
4. _____
5. _____
6. _____



7.

Recomendacion

es:

Se debe garantizar mayor coherencia entre los diferentes documentos, especialmente entre el DTS y el Acuerdo. Por ejemplo, guardar coherencia en la estructura de estos documentos ya sea por componentes o por estructuras territoriales; que las desiciones de ordenamiento territorial que son adoptadas en los artículos del acuerdo (como la clasificación del suelo) tengan un soporte o justificación técnica en el DTS; o que las mismas desiciones o definiciones siempre esten acompañadas de la cartografía normativa que forma parte integral del Acuerdo.

1. Fortalecer el alcance técnico del DTS, menos sectorial y más territorial. Mejorar la cartografía técnica de soporte.
2. Fortalecer en el DTS la incorporación de contenidos relacionados con el componente general: por ejemplo la visión, el modelo de ocupación territorial, estructura ecológica.
3. Afinar los conceptos utilizados con los de la norma nacional, especialmente los del componente rural y de riesgos.
4. Concentrar el Acuerdo en asuntos de reglamentación y no en repetir el diagnóstico y la prospectiva del DTS.
5. Adoptar desde el Acuerdo los diferentes documentos del POT: DTS, cartografía normativa, programa de ejecución.
6. Simplificar el Documento Resumen (tamaño y contenido). Debe ser un documento pedagógico y de fácil lectura.
7. Actualizar y mejorar la calidad de la cartografía técnica y normativa de soporte.

Información del verificador (quien diligencia la ficha):



RIMISP

Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural

Nombre:	<u>Augusto Pinto Carrillo</u>
Entidad:	<u>RIMISP</u>
Área	<u>o</u>
grupo:	<u>Ordenamiento Territorial</u>
Profesión:	<u>Arquitecto</u>
Fecha:	<u>19/07/2018</u>

Resumen revisión documentos técnicos municipio de Iles

Documento	EOT ILES
DTS	300 pág.
	<ul style="list-style-type: none"> • Está dividido en 5 Dimensiones: físico-biótica, económica, político-administrativa, sociocultural y físico-espacial. • Incluye objetivos, políticas y estrategias. • Incluye resumen sobre la clasificación de usos del suelo urbano, rural y suburbano • Desarrolla matriz DOFA para cada Dimensión. • Desarrolla perfiles de proyectos priorizados por cada Dimensión. • No incluye todos los contenidos mínimos exigidos a un EOT lo cual no le representa una buena calificación, sin embargo, incluye contenidos de un POT o PBOT que lo hacen más completo.
	<ul style="list-style-type: none"> • Predomina un enfoque más sectorial y menos territorial o de ordenamiento territorial. • El modelo de ocupación territorial se describe en el Acuerdo y no en el DTS. • El Acuerdo está más completo, en algunos aspectos no se observan los vínculos con el DTS.
Acuerdo	85 pág.
	<ul style="list-style-type: none"> • Contiene 195 artículos • No incluye exposición de motivos. • En algunos capítulos se copian textualmente apartes del DTS que hacen parte del diagnóstico y la formulación. • No se adopta el programa de ejecución ni el DTS. • La clasificación del espacio público y los elementos constitutivos difiere de la establecida en la norma nacional.
Documento resumen	36 páginas
	<ul style="list-style-type: none"> • Pese a que es un documento corto en extensión, la mayor parte del mismo se dedica a un marco

Documento	EOT ILES
	<p>conceptual y metodológico, y a la presentación de los objetivos, políticas y estratégicas que se traen textualmente del DTS. El resto del documento presenta los “escenarios de desarrollo” y los cuadros con los programas y proyectos del programa de ejecución.</p> <ul style="list-style-type: none"> • No incluye propuestas para la organización del territorio. Repite del DTS y el Acuerdo la propuesta de zonificación y clasificación de usos del suelo.
Programa de ejecución	<p>84 páginas</p>
	<ul style="list-style-type: none"> • Se resumen en una tabla dividida por dimensiones, que contiene los proyectos priorizados con el valor, fuentes de financiación y tiempo de ejecución asociados a las vigencias de corto, mediano y largo plazo del POT. • Algunos de los proyectos priorizados en el Programa de Ejecución se desarrollan a nivel de perfil.
Cartografía	<ul style="list-style-type: none"> • Se verifican cerca de 20 mapas como soporte del DTS y Acuerdo tanto en el componente urbano como rural.



2.2. Corozal

Ficha resumen POT Municipio de Corozal

Municipio o Distrito:	<u>COR OZAL</u>	Tipo de Plan:	POT [<input type="checkbox"/>]
Departamento:	<u>Sucre</u>		PBOT [<input checked="" type="checkbox"/>]
Información general sobre el POT:			EOT [<input type="checkbox"/>]
Área municipal (POT 1ª generación):	<u>264 km2</u>	Año de adopción (POT 1ª generación):	<u>2001</u>
Área urbana :	<u> </u>	Tipo de acto administrativo:	ACUERD [<input checked="" type="checkbox"/>]
Área rural :	<u> </u>		DECRET [<input type="checkbox"/>]
Área municipal (POT 2ª generación):	<u> </u>	Número del Acuerdo o Decreto:	<u>Nº 004</u>
Área urbana :	<u> </u>	Revisión y/o modificación excepcional?	SI <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
Área rural :	<u> </u>	Cuáles :	<u>Acuerdo 007 de 2012 - Incorpora suelo rural, de expansión y suburbano al suelo urbano</u>
Población total 2018 (Proy. Censo 2005)	<u>53.25 1 hb</u>		

Observaciones verificación cuantitativa estandar 1 (verificación de contenidos POT 1ª generación según la norma):

1. Se dispone de todos los documentos de soporte del POT: SI ___ NO X

Expediente

Cuáles faltan:

Municipal

2. Existe coherencia en los contenidos del DTS y el Acuerdo o Decreto de adopción del POT: SI X NO ___

3. Existe coherencia entre los contenidos del DTS y el Acuerdo con la cartografía normativa del POT: SI ___ NO X

Otras observaciones:

4. El DTS está dividido en seis partes: i) reseña histórica; ii) aspectos físicos; iii) análisis de subsistemas (biofísico, político-administrativo, social, económico, funcionamiento espacial); iv) diagnóstico resumido en DOFA; v) prospectiva y escenarios; y vi) propuestas del PBOT.

5. Se realiza un análisis por cada subsistema como también entre subsistemas.

Algunos partes del diagnóstico se asemejan a un plan sectorial y no a un

6. POT.

7. El Acuerdo repite gran parte de información del diagnóstico del DTS, incluso con mayor detalle, se pierde el formato de norma.

8. El Acuerdo está dividido por componentes (general, urbano y rural), lo cual facilita su lectura y verificación. El DTS no sigue esta misma estructura.

9. El Documento Resumen contiene una parte de diagnóstico y prospectiva traída del DTS, que lo hace muy largo y poco pedagógico.

10. El DTS, el Acuerdo y la cartografía no definen el modelo de ocupación territorial. Se refieren a la visión regional y la visión urbano rural.

11. No se refiere específicamente a un programa de ejecución, pero si incorpora algunas tablas con programas y 138 proyectos priorizados.

12. La cartografía es muy básica, no fue elaborada en un SIG. No presenta sistemas de coordenadas, escala, orientación, datos de origen.

13. La información del componente rural es muy general e indicativa. No se trabaja a una escalada adecuada y a nivel predial.



Observaciones verificación cuantitativa estandar 2 (verificación de contenidos POT 2ª generación según tipo de POT norma):

1.	_____
2.	_____
3.	_____
4.	_____
5.	_____
6.	_____
7.	_____

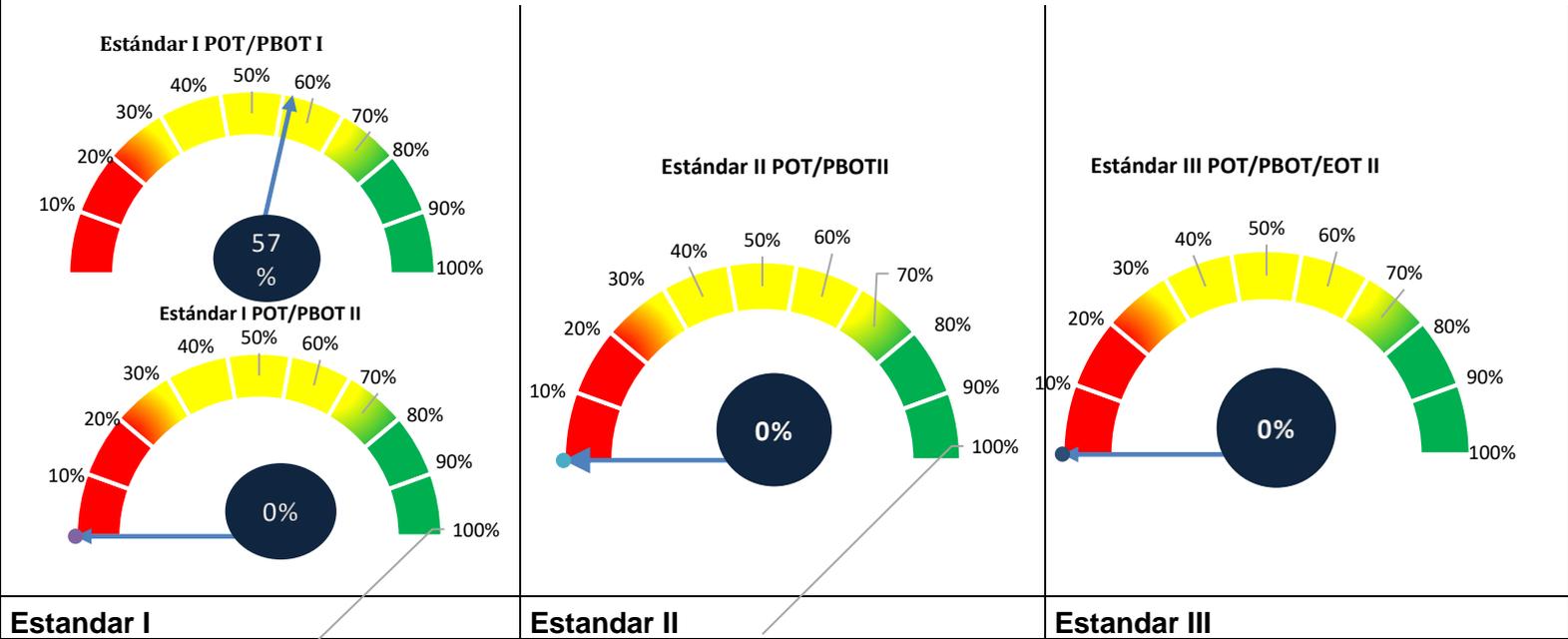
Observaciones verificación cuantitativa estandar 3: (verificación POT 2ª generación según la norma y Manual POT Modernos)

1.	_____
2.	_____
3.	_____
4.	_____
5.	_____
6.	_____
7.	_____





Gradiente de Modernidad



Observaciones verificación cualitativa POT 2ª generación:

- _____
- _____
- _____
- _____
- _____
- _____



7.	_____
8.	_____
9.	_____

Recomendaciones:	
1.	<u>El PBOT debe consolidarse como un instrumento de OT y no de planificación sectorial.</u>
2.	<u>El Acuerdo debe consolidarse como documento normativo y dejar al DTS los asuntos técnicos.</u>
3.	<u>El Acuerdo debe incluir una exposición de motivos, como también adoptar el DTS y la cartografía normativa.</u>
4.	<u>El Documento Resumen debe ser más sintético y pedagógico. No debe repetir el diagnóstico y la formulación del DTS.</u>
5.	<u>La cartografía técnica y normativa debe elaborarse con una herramienta de SIG, con los estándares técnicos y las escalas adecuadas para los componentes general, urbano y rural.</u>
6.	<u>En el DTS debe definirse el modelo de ocupación actual y futuro, como también en el Acuerdo y la cartografía.</u>
7.	<u>El Programa de Ejecución debe articularse al plan de inversiones del plan de desarrollo y concentrarse en proyectos que contribuyan a la consolidación del modelo de ocupación territorial (no en programas y proyectos sectoriales)</u>

Información del verificador (quien diligencia la ficha):



Nombre: Augusto Pinto Carrillo

Entidad: RIMISP

Área

grupo: Ordenamiento Territorial

Profesión: Arquitecto

Fecha: 19/07/2018

Resumen revisión documentos técnicos municipio de Corozal

Documento	PBOT COROZAL
DTS	343 pág.
	<ul style="list-style-type: none"> • El documento está dividido en 6 partes: i) reseña histórica, ii) aspectos físicos, iii) análisis de subsistemas (físico-biótico, político-administrativo, social, económico y funcionamiento espacial), iv) diagnóstico resumido en sistema DOFA, v) etapa de prospectiva y escenarios, vi) propuestas del PBOT. • Se realiza un análisis de cada subsistema, como también, de sus relaciones con el resto de los subsistemas. • Algunos desarrollos del diagnóstico corresponden a un plan sectorial y no propiamente a un POT. Por ejemplo, se describe como se construyó y funciona la planta de tratamiento de aguas residuales del municipio. • En la prospectiva se definen escenarios por subsistemas.
	<ul style="list-style-type: none"> • Predomina un enfoque más sectorial y menos territorial o de ordenamiento territorial. • Se refiere a la visión regional y a la visión de integración urbano-rural pero no define el modelo de ocupación territorial.
Acuerdo	190 pág.
	<ul style="list-style-type: none"> • Contiene 258 artículos. • Se divide por componentes: general, urbano y rural. • No incluye exposición de motivos. • Repite información del diagnóstico, incluso con mayor detalle. • Se pierde el formato de norma y se mezcla con el de un DTS.
Documento resumen	36 páginas
	<ul style="list-style-type: none"> • La parte de diagnóstico y prospectiva es muy extensa. Se traen partes completas del DTS.
Programa	de 84 páginas

Documento	PBOT COROZAL
Ejecución	<ul style="list-style-type: none"> • El PBOT no se refiere específicamente a un programa de ejecución, pero si incorpora en el DTS un conjunto de tablas en las cuales se incluyen programas y proyectos priorizados por cada subsistema y sector, con costos, fuentes de financiación, y cronograma de ejecución por cada plazo de ejecución del Plan. Se resumen en una tabla dividida por dimensiones, que contiene los proyectos priorizados con el valor (138 proyectos), fuentes de financiación y tiempo de ejecución asociados a las vigencias de corto, mediano y largo plazo del POT.
Cartografía	<ul style="list-style-type: none"> • Se verifican cerca de 74 mapas como soporte del DTS y Acuerdo tanto en el componente urbano como rural. • No se incluye un mapa con el modelo de ocupación territorial ni la síntesis de la estructura urbano rural. • La información del componente rural es muy general e indicativa. No se trabaja a nivel predial.



2.3. Palmira

Ficha resumen POT Municipio de Corozal

Municipio	o PALMIR
Distrito:	A
Departamento:	Valle del Cauca
Información general sobre el POT:	
Área municipal (POT 1ª generación):	1162 km2
Área urbana :	1775,88 Has
Área rural :	1115 km2
Área de expansión:	180,29 Has
Área municipal (POT 2ª generación):	_____
Área urbana :	_____
Área rural :	_____
Área de expansión:	_____
Población total 2018 (Proy. Censo 2005)	284.319 hab.

Tipo de Plan:	POT	[X]
	PBOT	[]
	EOT	[]
Año de adopción (POT 1ª generación):	2001	
Tipo de acto administrativo:	ACUER DO	[X]
	DECRE TO	[]
Número del Acuerdo o Decreto:	Acuerdo 109 de 2001	
Revisión y/o modificación excepcional?	SI _X_ NO ___	
Cuáles:	Modificaciones excepcionales (Acuerdo 058 de 2003 y Acuerdo 080 de 2011) Incorporación de información relacionada con gestión	



de riesgo

Modificación excepcional (Acuerdo 028 de 2014) Modificación de normas complementarias (usos del suelo, tratamientos e instrumentos)

Observaciones verificación cuantitativa estandar 1 (verificación de contenidos POT 1ª generación según la norma):

- 1. Se dispone de todos los documentos de soporte del POT:
SI ___ NO _X_
Cuáles Expediente Municipal - Cartografía faltan: normativa
- 2. Existe coherencia en los contenidos del DTS y el Acuerdo o Decreto de adopción del POT: SI _X_ NO ___
- 3. Existe coherencia entre los contenidos del DTS y el Acuerdo con la cartografía normativa del POT: SI ___ NO ___ (No se contó con la cartografía normativa)

Otras observaciones:

- 4. La lectura del DTS se facilita por su estructura dividida en dos tomos: diagnóstico y formulación.
- 5. Se evidencia un buen manejo de los conceptos de ordenamiento territorial establecidos en la Ley 388 de 1997.
- 6. Los subsecuentes ejercicios de modificación excepcional del POT, hacen más compleja la verificación.
- 7. El manejo de instrumentos como el Programa de Ejecución y el Expediente Municipal no es claro. El alcance del Programa de Ejecución se restringe a lo que pueda ejecutarse durante el primer Plan de Desarrollo Municipal y no contempla el escenario de los
- 8. demás planes de desarrollo que comprenden el mediano y el largo plazo del POT, lo cual dificulta garantizar la continuidad de los programas y proyectos prioritizados.

Observaciones verificación cuantitativa estándar 2 (verificación de contenidos POT 2ª generación según tipo de POT norma):



1. No se cuenta con POT de segunda generación.

2. _____

3. _____

4. _____

5. _____

6. _____

7. _____

Observaciones verificación cuantitativa estandar 3: (verificación POT 2ª generación según la norma y Manual POT Modernos)

1. No se cuenta con POT de segunda generación.

2. _____

3. _____

4. _____

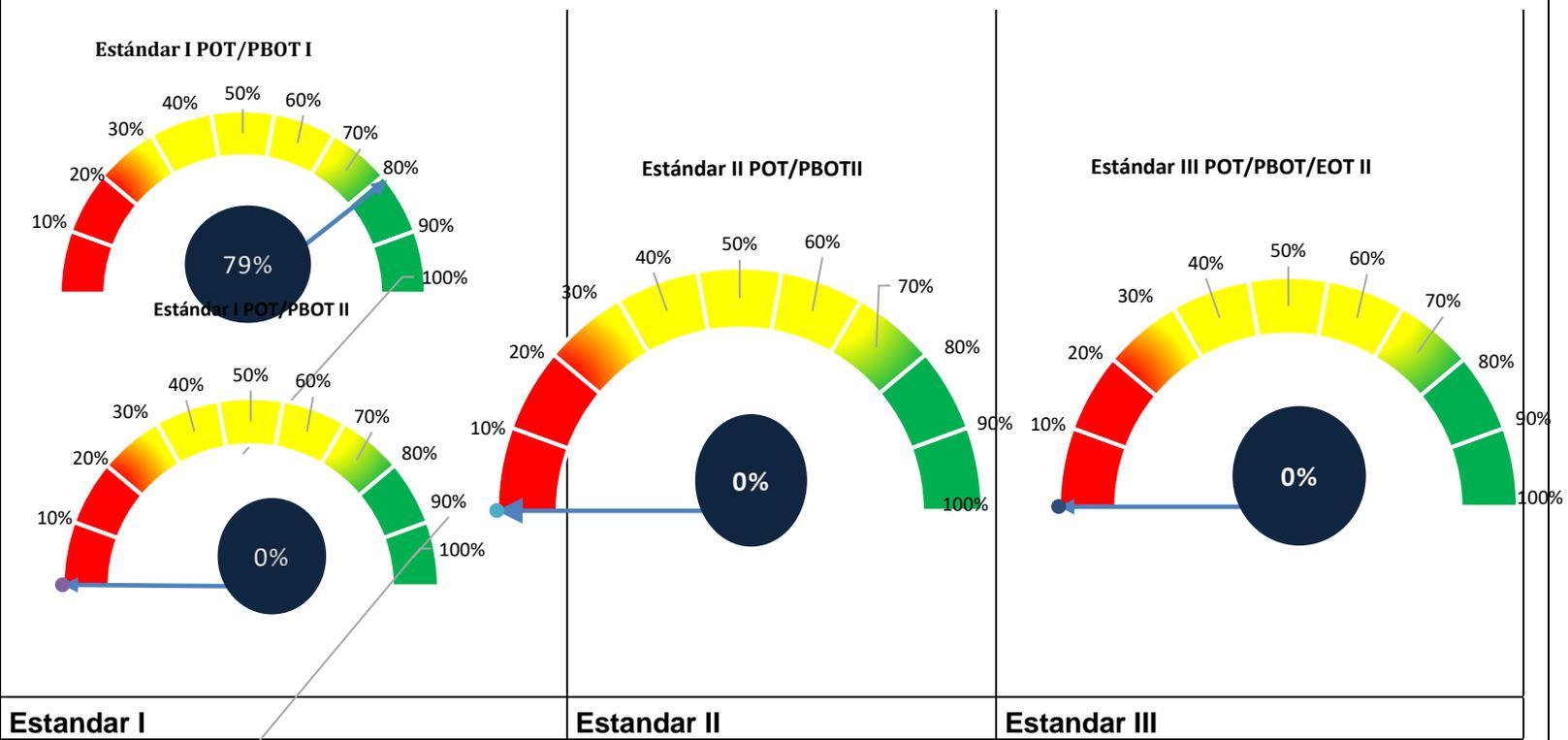
5. _____

6. _____

7. _____



Gradiente de Modernidad



Observaciones verificación cualitativa POT 2ª generación:

1. No se cuenta con POT de segunda generación.
2. _____
3. _____



4.	_____
5.	_____
6.	_____
7.	_____
8.	_____
9.	_____
10.	_____

Recomendaciones:	
1.	Se recomienda complementar el análisis del POT de primera generación con la información que pueda existir en la Cartografía Normativa.
2.	En la evaluación del POT de primera generación, se recomienda contemplar las modificaciones excepcionales como parte integral del mismo.
3.	En la formulación del POT de segunda generación, se recomienda la revisión del Manual de POT Modernos del DNP.
4.	_____
5.	_____

Información del verificador (quien diligencia la ficha):	
Nombre:	<u>Leon Darío Espinosa Restrepo</u>

Entidad:	<u>RIMISP</u>
Área o grupo:	<u>Ordenamiento Territorial</u>
Profesión:	<u>Arquitecto Urbanista</u>
Fecha:	<u>19/07/2018</u>

Resumen revisión documentos técnicos municipio de Palmira

Documento	POT PALMIRA
DTS	635 pág.
	<ul style="list-style-type: none"> • La lectura del documento se facilita por la estructura dividida en dos tomos: diagnóstico y formulación. • Los ejercicios de revisión ordinaria de corto y mediano plazo, así como los de modificación excepcional del POT de I Generación (para inclusión de nueva información sobre amenazas y riesgos, incorporación de suelo al perímetro urbano, etc.) que pueden encontrarse en los diferentes municipios, hacen más complejo el ejercicio de verificación. Debe tenerse en cuenta la disponibilidad de información correspondiente. • Se evidencia el manejo de los conceptos de ordenamiento territorial por parte del equipo formulador.
Acuerdo	141 + 99 pág.
	<ul style="list-style-type: none"> • Contiene 310 artículos + 198 de las 3 modificaciones excepcionales
Documento resumen	47 páginas
Programa ejecución de	84 páginas
	<ul style="list-style-type: none"> • Se evidencia que el manejo de instrumentos como el programa de ejecución y el expediente municipal no es claro. Así, el programa de ejecución del POT de Palmira se restringe a lo que puede llevarse a cabo a través del primer plan de desarrollo municipal, estableciéndose que los subsiguientes programas de ejecución deberán ser discutidos y adoptados por parte del Concejo, y de acuerdo con cada plan de desarrollo. Esto dificulta garantizar continuidad de los programas y proyectos del POT, el cual se espera de línea a los 3 planes de desarrollo – largo plazo.
Cartografía	<ul style="list-style-type: none"> • No se contó con información sobre la cartografía normativa ni la relacionada con el expediente municipal.

